



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 022/2025 de fecha 14 de abril de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 022-036/2025

POR LA QUE SE RATIFICA LA DECLARACIÓN DE INTERÉS INSTITUCIONAL, POR PARTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, DEL EVENTO INTERNACIONAL “SEMANA DE LA VENA” (VEIN WEEK), A DESARROLLARSE DEL 07 AL 13 DE ABRIL DE 2025, EN EL HOSPITAL CENTRAL Y PARQUE DE LA SALUD DEL IPS.

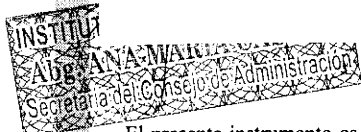
VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 705/2025, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 11 de abril de 2025, el cual contiene la Nota Interna GS/N° 054/2025, de fecha 04 de abril de 2025, de la Gerencia de Salud, por la que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución “POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL, POR PARTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, EL EVENTO INTERNACIONAL “SEMANA DE LA VENA” (VEIN WEEK), A DESARROLLARSE DEL 07 AL 13 DE ABRIL DE 2025, EN EL HOSPITAL CENTRAL Y PARQUE DE LA SALUD DEL IPS”; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando, de fecha 18 de febrero de 2025, la Jefatura del Servicio de Cirugía Vascular Periférica, del Hospital Central, solicitó autorización para formar parte de la organización y realización del Evento Internacional denominado “SEMANA DE LA VENA (VEIN WEEK)”, bajo patrocinio de la Sociedad Paraguaya de Flebología y Linfología y VWIN FOUNDATION, el Consejo de Médicos de Italia, Sociedad Internacional de Cirugía Ortopédica y Trauma; cuyo objetivo es promocionar el conocimiento y manejo de enfermedades venosas, desde el punto de vista interdisciplinario de las especialidades médicas, por lo cual se tiene proyectado realizar actividades académicas en el Hospital Central, con una caminata en el Parque de la Salud, dando cierre a la Semana, desde el 07 al 13 de abril de 2025; asimismo petitionó declarar de interés institucional la jornada mencionada, donde se promocionará además, la prevención de enfermedades venosas;

Que, por Providencia, el Departamento de Servicios Quirúrgicos, de la Dirección Médica del Hospital Central; así como la Jefatura del Departamento de Educación Médica, Docencia e Investigación, de la Dirección de Gestión Médica, otorgaron su parecer favorable;

Que, por su parte, la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano, a través de sus áreas técnicas competentes manifestaron su conformidad con la declaración de interés institucional de dicha actividad científica; sugiriendo incluir un articulado en la disposición resolutive, en

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 022/2025 de fecha 14 de abril de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 022-036/2025

caso de precisar la certificación digital, emitida por la DTH y la concesión de permisos por capacitación a los funcionarios que asistan a la jornada;

Que, por Dictamen DIJ/DDC/N° 206/2025, de fecha 31 de marzo de 2025, el Departamento de Dictámenes y Contratos, de la Dirección Jurídica, concluyó cuanto sigue: *"...que el evento se alinea con la política de Talento Humano del IPS, así como con el Art. 65° del CCT vigente y en consecuencia refiere que resulta VIABLE, sugiriendo proseguir con los trámites, a fin de elevar la propuesta a consideración de la Máxima Autoridad para su correspondiente tratamiento..."*;

Que, por lo expuesto, la actividad será altamente beneficiosa para los profesionales de la salud, para la institución y sus asegurados;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó ratificar la declaración de Interés Institucional, por parte del Instituto de Previsión Social, del Evento Internacional "SEMANA DE LA VENA" (VEIN WEEK), a desarrollarse del 07 al 13 de abril de 2025, en el Hospital Central y Parque de la Salud del IPS;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Ratificar la declaración de Interés Institucional, por parte del Instituto de Previsión Social, del Evento Internacional "SEMANA DE LA VENA" (VEIN WEEK), a desarrollarse del 07 al 13 de abril de 2025, en el Hospital Central y Parque de la Salud del IPS.-----
- 2º) Encomendar a la Gerencia de Salud, del IPS, a realizar los trámites pertinentes para la comunicación de lo resuelto en la presente resolución.-----
- 3º) Encomendar a la Dirección Gestión y Desarrollo del Talento Humano, el registro de permiso por capacitación con goce de sueldo y la certificación digital a los trabajadores

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 022/2025 de fecha 14 de abril de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 022-036/2025

de la institución que participen del Evento Internacional denominado “SEMANA DE LA VENA” (VEIN WEEK), conforme a la planilla de asistencia informada y refrendada por los participantes, del Departamento de Servicios Quirúrgicos, Servicio de Cirugía Vascular Periférica, de la Dirección Médica del Hospital Central y la Gerencia de Salud.--

- 4º) Establecer que la Gerencia de Salud, es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 5º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/mg/pb.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**